



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2025 Entidad: 582-0000-0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
 No. CUR: 968 Tipo Registro: DEV
 Monto: 240,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 240,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 240,00

Estado: APROBADO Descripción: PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ DEL 07 AL 10 DE JULIO DE 2025 DEL SR. PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 146-2024-TCE
 Cuenta Monetaria No.: 5488468900

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	26/07/2025	240,00	0,00
Sub - Total				240,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 240,00

Zimbra:

veronica.molina@tce.gob.ec

CONFIRMACIÓN DE PAGO CRU 968

De : VERONICA DE LOS ANGELES MOLINA BARRIGA <veronica.molina@tce.gob.ec> sáb, 26 de jul de 2025 10:41
📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : CONFIRMACIÓN DE PAGO CRU 968

Para : SANTIAGO MARCELO PARRA MEZA <santiago.parra@tce.gob.ec>

Para o CC : PATRICIA CRISTINA MALDONADO <patricia.maldonado@tce.gob.ec>

Estimado:

Remito para conocimiento.

Saludos Cordiales

--
--

Mgs. Verónica Molina Barriga

Tesorera

Dirección Administrativa Financiera

Tribunal Contencioso Electoral

3815000 ext. 720

📎 **CUR 968 SANTIAGO PARRA.pdf**
83 KB

34/36

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc							
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original				
Unid. Desc:	0000	023	07	2025	968	965				
Tipo Documento Respaldó			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			TCE-8G-2025-0723-M		375		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS			RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:								
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0							
Beneficiario:	1714635378	PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO								

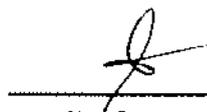
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Presd	DESCRIPCION	MONTO
58	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO. - VIATICOS AL INTERIOR DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE MANABI DEL 07 AL 10 DE JULIO DE 2025 DEL SR. PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 149-2024-TCE (ACUMULADA) Y 457-2025-TCE (ACUMULADA).

R. 24.07.2025

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/07/2025	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Funcionario

16449'
24.07.2025

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	023 07 2025	968	965

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	TCE-IG-2025-4723-M	375

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1716636378 PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/07/2025	Funcionario Responsable	Director Funcionario

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

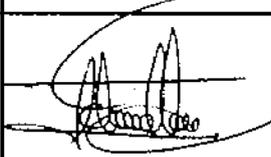
Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	023 07 2025	965	965	
Tipo Documento Respaldado		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	TCE-SG-2025-0723-M	375	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1716635378	PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO.- VIATICOS AL INTERIOR DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE MANABI DEL 07 AL 10 DE JULIO DE 2025 DEL SR. PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 148-2024-TCE (ACUMULADA) Y 457-2025-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/07/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	023	07	2025	965	965
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-9G-2025-0723-M		375

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716836378	FARRA MEZA SANTIAGO MARCELO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/07/2025	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiera



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



FORMULARIO DE PAGO DE VIÁTICOS				
FECHA:	21/07/2025			
Nº FONDO	C/I	UNIDAD EJECUTIVA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
1716635378		SECRETARIA GENERAL	PARRA NIZA SANTIAGO MARCELO	NOTIFICADOR - CITADOR

2. DATOS DE LA COMISIÓN						
NIVEL	LUGAR DE LA COMISIÓN	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DIAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL
2	EL CARMENTO SAAGUA / PORTO VIEJO / ANTA ANA / MANABI	7/7/2025	10/7/2025	3	80	240

MONTOS	
100%	\$ 240,00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	70% JUSTIFICATIVOS				TOTAL
		ENCI	ENR	ENR2	ENR3	
001-001-000000782	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-001-000000082	ALIMENTACIÓN	0,00	8,00	0,00	0,00	8,00
001-003-000022303	ALIMENTACIÓN	0,00	8,00	0,00	0,00	8,00
001-001-000000786	ALIMENTACIÓN	0,00	15,00	0,00	0,00	15,00
001-002-000004112	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-001-000000174	ALIMENTACIÓN	0,00	5,00	0,00	0,00	5,00
001-100-000000070	HOSPEDAJE	104,37	0,00	15,00	0,00	129,37
TOTAL VIÁTICOS		104,37	48,00	15,00	0,00	168,00

LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS				
DETALLE	Subtotal	10% IVA	25% IVA	Total
VIÁTICO				240,00
30% NO JUSTIFICABLE				72,00
70% A JUSTIFICAR				168,00
TOTAL FACTURA				172,83
TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				240,00
ANTICIPO				0,00

VALOR A PAGAR	240,00
---------------	--------

IMPORTE A PAGAR DE ANTICIPO	240,00
-----------------------------	--------

CUENTAS POR PAGAR A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN	0,00
---	------

IMPORTE A PAGAR	240,00
-----------------	--------

VIÁTICOS AL INTERIOR: El cálculo se le realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014. Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8

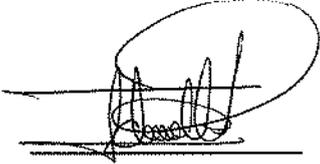
OBSERVACIONES:

Realizado por:



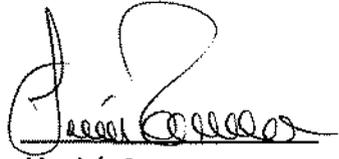
Iván Cevallos V.
CONTROL PREVIO

Revisado por:

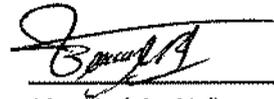


Mgs. Fabián Hidalgo
PRESUPUESTO

CUR COMPROMISO 965



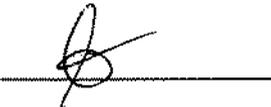
Mgs. Iván Romero
CONTABILIDAD



P. 24.07.2025

Mgs. Verónica Molina
TESORERÍA

Aprobado por:



Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

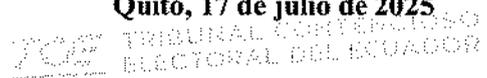


SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0782-M

Quito, 17 de julio de 2025



PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

17/07/2025 JUAN CUBILLOS
Proceder conforme a normativa legal vigente.

ASUNTO: Informes de servicios institucionales, Manabí

FERNANDO PARRA MEZA MANUEL GUTIERREZ

Para los fines pertinentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016, remito a usted los informes de servicios institucionales de los señores Santiago Parra Meza, Jorge Duque Haro, Notificadores - Citadores, y del señor Jefferson Amacaña Taipe, conductor del Tribunal, del viaje que realizaron a la provincia de Manabí, del 07 al 10 de julio de 2025.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Referencias:
- TCE-SG-2025-0723-M

nymc

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



VISTO BUENO DE CONTROL PREVIO
FECHA 17/07/2025

FIRMA J. Cavallos 17:02

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL

17-07-2025 16:55

NOMBRE P. Roca
FIRMA *[Handwritten Signature]*



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO Nro. TCE-SG-2025-0723-M	FECHA DE INFORME 16 DE JULIO DE 2025
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO	PUESTO QUE OCUPA: SECRETARÍA GENERAL
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL EL CARMEN /TOSAGUA/PORTOVIEJO/SANTA ANA/MANABÍ	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
SANTIAGO MARCELO PARRA MEZA
JORGE ALFONSO DUQUE HARO
JEFFERSON WENCESLAO AIMACAÑA TAIRE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Detalle de Actividades:

07 de julio 2025:

06H00 Salida de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, vía terrestre, en el vehículo institucional Placa PEK-1747, con el señor Jefferson Wenceslao Aimacaña Taípe, Conductor del Tribunal Contencioso Electoral y el señor Jorge Duque Haro, Notificador-Citador.

08H30 Desayuno

12H00 Llegamos al Cantón el Carmen, provincia de Manabí conjuntamente con el señor Jorge Duque, inmediatamente nos dirigimos a la dirección señalada en la denuncia para proceder con la citación esto es en el cantón El Carmen, parroquia El Carmen, dirección calle Grecia entre Calle Salustio Giler y Juan Montalvo.

12H11 Procedí a citar en persona al señor Rodrigo Egber Mena Ramos, en calidad de candidato de la dignidad Alcalde Municipal del cantón El Carmen, provincia de Manabí mediante primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), en la dirección anteriormente indicada.

13H00 Salida del cantón el Carmen, provincia de Manabí, con el señor Jorge Duque, notificador citador, y el señor Jefferson Aimacaña conductor de la institución.

14H00 Almuerzo.

15H30 Llegada al cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

15H40 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Jorge Duque, notificador citador, y el señor Jefferson Aimacaña conductor de la institución, a la Universidad San Gregorio de Portoviejo, ubicada en la Av. Olímpica-Portoviejo ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí.

16H00 Nos trasladamos al hotel para registro y hospedaje

19H00 Merienda.

20H30 Pernocté en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

08 de julio 2025:

09H00 Desayuno.

10H30 Salida del cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

11H45 Llegada al cantón Santa Ana, provincia de Manabí, inmediatamente nos trasladamos a la dirección calle Sucre y Horacio Hidrovo.

11H50 Procedí a citar en persona al señor José Gregorio Macías Ruperti, en calidad de candidato de la dignidad Alcalde Municipal del cantón Santa Ana, mediante la primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), en el cantón Santa Ana, Alcaldía de Santa Ana, dirección calle Sucre y Horacio Hidrovo.

12H45 Salida del cantón Santa Ana

13H35 Llegada al cantón Portoviejo

13H45 Almuerzo.

14H15 Nos trasladamos, a la parroquia Andrés de Vera, sobre la calle Medardo Cevallos entre calle Tarqui y callejón transversal 1, pasando el Hospital de Especialidades de Portoviejo.

14H30 Llegamos a la dirección antes mencionada.

14H40 Procedí a citar en persona al señor Anthony Jordan Macías Sornoza, en calidad de candidato a la dignidad de Concejales Urbanos cantón Portoviejo, mediante la primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), en el cantón Portoviejo, parroquia Andrés de Vera, sobre la calle Medardo Cevallos entre calle Tarqui y callejón transversal 1, pasando el Hospital de Especialidades de Portoviejo.

15H00 Nos trasladamos, a la parroquia Andrés de Vera, ciudadela los Tamarindos sobre Calle México entre calle Manta y Av. Bolivariana.

15H20 Llegamos a la dirección antes mencionada.

15H30 Procedí a citar en persona al señor Carlos Efrén Centeno Mero, en calidad de candidato a la dignidad de Concejales Urbanos, cantón Portoviejo, mediante la primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), en el cantón Portoviejo, parroquia Andrés de Vera, ciudadela los Tamarindos sobre Calle México entre calle Manta y Av. Bolivariana.

15H40 Nos trasladamos, a las instalaciones de la Coordinación General 4 del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

15H50 Llegamos a la dirección antes mencionada

16H00 Procedí a entregar la primera boleta de citación de la señora Cinthia Lisette Sornoza Pico, en calidad de candidato a la dignidad de Concejales Urbanos del cantón Portoviejo, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), a través de la señorita Varinia Esther Sabando Medina, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 130527779-8, quien se identificó como compañera de trabajo, por cuanto la misma no se encontraba en el lugar, esto es en las instalaciones de la Coordinación General 4 del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

16H15 Nos trasladamos, a la Parroquia 18 de Marzo, ciudadela Municipal, calle cuarta Transversal entre calle Miraflores y Calle 23 sobre el paso lateral Manabí.

16h35 Llegamos a la dirección antes mencionada

16H45 Procedí a entregar la primera boleta de citación del señor Darwin David Demera Flecher, en calidad de jefe de campaña de la dignidad Alcalde Municipal, cantón Santa Ana con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), a través de la señora Mirna Edith Flecher Cantos, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 130545978-4, quien se identificó como su madre, por cuanto el mismo no se encontraba en el lugar, esto es en el cantón Portoviejo, Parroquia 18 de Marzo, ciudadela Municipal, calle cuarta Transversal entre calle Miraflores y Calle 23 sobre el paso lateral Manabí.

17H00 Nos trasladamos, a la parroquia 12 de Marzo, sobre la calle Sebastián Guillen entre calle 3era Paralela y Avenida 5 de Junio.

17H40 Llegamos a la dirección antes mencionada

17H50 Procedí a entregar la primera boleta de citación del señor Jorge Hernán Villacís López, en calidad de Procurador Común de la dignidad Alcalde Municipal, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), a través de la señorita Rocío Magdalena Sánchez Cepeda, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 131295447-1, quien se identificó como la secretaria de la oficina jurídica Villacís & Villacís abogados, por cuanto el mismo no se encontraba en el lugar, esto en el cantón Portoviejo, ciudad de Portoviejo, Parroquia 12 de Marzo, sobre la calle Sebastián Guillen entre calle 3era Paralela y Avenida 5 de Junio.

17H55 Nos trasladamos, a la Parroquia Andrés de Vera, callejón transversal de la calle 11 de agosto y calle Padre Solano.

18H00 Llegamos a la dirección antes mencionada

18H15 Procedí a citar en persona a la señora Rita María Mendoza Álava, en calidad de responsable del Manejo Económico de la dignidad Alcalde Municipal, cantón Santa Ana, mediante primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), esto en el cantón Portoviejo, Parroquia Andrés de Vera, callejón transversal de la calle 11 de agosto y calle Padre Solano.

18H30 Nos trasladamos, parroquia Colón Sitio San Ignacio, sobre la vía a Pachinche y callejón transversal 1, diagonal al Centro de eventos Geshell.

18H40 Llegamos a la dirección antes mencionada

18h45 Procedí a citar en persona a la señora Yuri Auxiliadora Zambrano Mera, en calidad de la dignidad Concejales Urbanos del cantón Portoviejo, mediante primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), esto es en el cantón Portoviejo, parroquia Colón Sitio San Ignacio, sobre la vía a Pachinche y callejón transversal 1, diagonal al Centro de eventos Geshell.

19H00 Revisión de documentación con que se realizó las dos primeras citaciones.

19H20 Traslado al hotel.

19H45 Merienda.

20H30 Pernocté en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

09 de julio 2025:

09H00 Desayuno

10H45 Revisión de la documentación recibida, en la cual constan las boletas de citación correspondiente a la causa jurisdiccional.

11H00 Nos trasladamos, a las instalaciones de la Coordinación General 4 del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

11H30 Llegamos a la dirección antes mencionada.

11H50 Procedí a citar en persona a la señora Cinthia Lisette Sornoza Pico, en calidad de candidato a la dignidad de Concejales Urbanos del cantón Portoviejo mediante segunda boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), en las instalaciones de la Coordinación General 4 del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

14H00 Almuerzo

15H00 Nos trasladamos, a la Parroquia 18 de Marzo, ciudadela Municipal, calle cuarta Transversal entre calle Miraflores y Calle 23 sobre el Paso Lateral Manabí.

15H20 Llegamos a la dirección antes mencionada.

15H30 Procedí a entregar la segunda boleta de citación del señor Darwin David Demera Flecher en calidad de jefe de campaña de la dignidad Alcalde Municipal, cantón Santa Ana con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), en el cantón Portoviejo, Parroquia 18 de Marzo, ciudadela Municipal, calle cuarta Transversal entre calle Miraflores y Calle 23 sobre el Paso Lateral Manabí.

15H40 Nos trasladamos, Parroquia 12 de Marzo, sobre la calle Sebastián Guillen entre calle 3era Paralela y Avenida 5 de Junio.

15H55 Llegamos a la dirección antes mencionada.

16H00 Procedí a citar en persona al señor Jorge Hernán Villaciés López, en calidad de Procurador Común de la dignidad Alcalde Municipal, mediante segunda boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), esto en el cantón Portoviejo, Parroquia 12 de Marzo, sobre la calle Sebastián Guillen entre calle 3era Paralela y Avenida 5 de Junio.

16H15 Nos trasladamos, al sector Centro en las calles Bolívar entre Morales y Olmedo, en las instalaciones del Palacio Municipal del GAD Portoviejo.

16H25 Llegamos a la dirección antes mencionada

16H30 Me dirigí a la dirección señalada por el denunciante dentro de la causa Nro. 457-2025-TCE (Acumulada), esto en el cantón Portoviejo, en su lugar de trabajo ubicado en la ciudad de Portoviejo, parroquia Portoviejo, sector Centro en las calles Bolívar entre Morales y Olmedo, en las instalaciones del Palacio Municipal del GAD Portoviejo, primer piso oficinas de Concejalías, con el fin de cumplir la diligencia de citación a la señora Sara Patricia Hernández Cedeño. Al llegar a la dirección antes indicada, me acerque a la oficina de recepción de documentos donde la funcionaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo, la señorita Geovanna Belén Cevallos Chinga, me informó que la señora Sara Patricia Hernández Cedeño, no trabaja en dicha institución; sin embargo, me manifestó qué quién trabaja en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo, es la señora Sara Patricia Fernández Cedeño. Por lo que fue imposible realizar la diligencia de citación dispuesta dentro de la presente causa.

17H30 Revisión de la documentación con que se realizó las citaciones.

18H30 Traslado al hotel

19H35 Merienda

20H30 Pernocté en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

10 de julio 2025:

07H30 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Jorge Duque y el señor Jefferson Wenceslao Aimacaña conductor del tribunal, a la calle 05 de julio entre Av. Portoviejo y vía Santa Ana, ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí

08H00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

08H30 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Jorge Duque y el señor Jefferson Wenceslao Aimacaña conductor del

tribunal, a la Parroquia 18 de Marzo, ciudadela Municipal, calle cuarta Transversal entre calle Miraflores y Calle 23 sobre el Paso Lateral Manabí

08h40 llegamos a la dirección antes mencionada.

08H45 Procedí a entregar la tercera boleta de citación del señor Darwin David Demera Flecher, en calidad de jefe de campaña de la dignidad Alcalde Municipal, cantón Santa Ana, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), esto es en el cantón Portoviejo, Parroquia 18 de Marzo, ciudadela Municipal, calle cuarta Transversal entre calle Miraflores y Calle 23 sobre el Paso Lateral Manabí

09H00 Salida Cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

13H00 Almuerzo

16H00 Llegada al Tribunal Contencioso Electoral en la ciudad de Quito, provincia Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- El 07 de julio de 2025 en el Cantón el Carmen procedí a citar en persona al señor Rodrigo Egber Mena Ramos, mediante primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada).
- El 08 de julio en el Cantón Santa Ana procedí a citar en persona al señor José Gregorio Macías Rupertí, mediante la primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada).
- El 8 de julio en el Cantón Portoviejo, procedí a citar en persona al señor Anthony Jordan Macías Sornoza, mediante la primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada).
- El 8 de julio en el Cantón Portoviejo, procedí a citar en persona al señor Carlos Efrén Centeno Mero, mediante la primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada).
- El 8 de julio en el Cantón Portoviejo, procedí a entregar la primera boleta de citación de la señora Cinthia Lissette Sornoza Pico, con el contenido del auto de acumulación dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), a través de la señorita Varinia Esther Sabando Medina, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 130527779-8, quien se identificó como compañera de trabajo, por cuanto la misma no se encontraba en el lugar.
- El 8 de julio en el Cantón Portoviejo, procedí a entregar la primera boleta de citación del señor Darwin David Demera Flecher, con el contenido del auto de acumulación, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), a través de la señora Mirna Edith Flecher Cantos, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 130545978-4, quien se identificó como su madre, por cuanto el mismo no se encontraba en el lugar.
- El 8 de julio en el Cantón Portoviejo procedí a entregar la primera boleta de citación del señor Jorge Hernán Villacís López, con el contenido del auto de acumulación, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), a través de la señorita Rocío Magdalena Sánchez Cepeda, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 131295447-1, quien se identificó como la secretaria de la oficina jurídica Villacís & Villacís abogados, por cuanto el mismo no se encontraba en el lugar.
- El 8 de julio en el Cantón Portoviejo procedí a citar en persona a la señora Rita María Mendoza Álava, mediante primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada).
- El 8 de julio en el Cantón Portoviejo procedí a citar en persona a la señora Yuri Auxiliadora Zambrano Mera, mediante primera boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada).
- El 9 de julio en el Cantón Portoviejo Procedí a citar en persona a la señora Cinthia Lissette Sornoza Pico, mediante segunda boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada).
- El 9 de julio en el Cantón Portoviejo procedí a entregar la segunda boleta de citación del señor Darwin David Demera Flecher, con el contenido del auto de acumulación de fecha 17 de junio de 2025, a las 16h15, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada).
- El 9 de julio en el Cantón Portoviejo procedí a citar en persona al señor Jorge Hernán Villacís López, mediante segunda boleta de citación, con el contenido del auto de acumulación dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada).
- El 10 de julio en el Cantón Portoviejo procedí a entregar la tercera boleta de citación del señor Darwin David Demera Flecher, con el contenido del auto de acumulación dentro de la causa No. 457-2025-TCE (Acumulada).

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
7/7/2025	001-001-000000762	ALIMENTOS	10,00
7/7/2025	001-001-000000062	ALIMENTOS	6,00
7/7/2025	001-003-000022303	ALIMENTOS	6,00
8/7/2025	001-001-000000766	ALIMENTOS	15,00
8/7/2025	001-002-000004112	ALIMENTOS	10,00
9/7/2025	001-001-000000174	ALIMENTOS	5,00
10/7/2025	001-100-000000070	HOSPEDAJE	120,03
TOTAL			172,03

INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	07-07-2025	10-07-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	16:00	

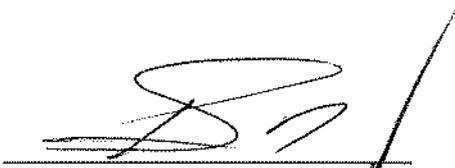
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimos)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK-1747	QUITO - EL CARMEN	07-07-2025	06:00	07-07-2025	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK-1747	EL CARMEN - PORTOVIEJO	07-07-2025	13:00	07-07-2025	15:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK-1747	PORTOVIEJO - SANTA ANA	08-07-2025	10:30	08-07-2025	11:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK-1747	SANTA ANA - PORTOVIEJO	08-07-2025	12:45	08-07-2025	13:35
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK-1747	PORTOVIEJO - QUITO	10-07-2025	09:00	10-07-2025	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



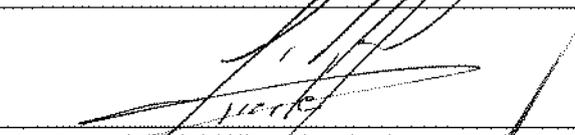
Lcdo. Santiago Parra Meza
NOTIFICADOR - CITADOR

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las Instituciones del Estado, del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

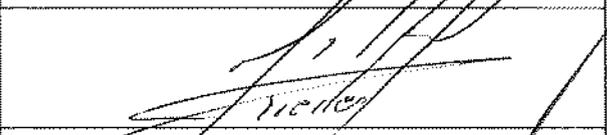
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Mgtr. MILTON ANDRES PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Mgtr. MILTON ANDRES PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



27/36

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHICULOS EN COMISION DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0042

NOMBRE DEL CONDUCTOR: Jefferson Alvarado

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Jorge Duque - Santiago Perera

MARCA: Great Wall TIPO: Camioneta MODELO: P80x

PLACA: PEK 1747

VEHICULO TCE Nro.: 19

LUGAR DE COMISION: Manabí

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 947 Km.

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISION DE SERVICIOS: 7134 Km.

KILOMETRAJE DE FINALIZACION DE LA COMISION DE SERVICIOS: 8081 Km.

ESTADO DEL VEHICULO ASIGNADO A LA COMISION

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

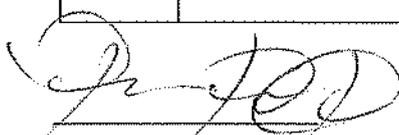
FECHA DE SALIDA: 7 Julio 2025

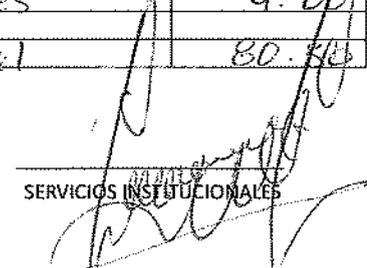
HORA DE SALIDA: 6:00

FECHA DE LLEGADA: 10 Julio 2025

HORA DE LLEGADA: 16:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISION
7-7-25	Nos trasladamos hacia la provincia de Manabí con los funcionarios Jorge Duque Santiago Perera	
8-7-25	Movilizó a los funcionarios a realizar las labores asignadas	
9-7-25	Movilizó a los funcionarios a realizar las labores asignadas	
10-7-25	Movilizó a los funcionarios a realizar las labores asignadas posteriormente nos trasladamos hacia la ciudad de Quito al TCE	
	Combustible	76.50
	Peajes	4.00
	Total	80.50


CONDUCTOR


SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE AUTOTRANSPORTE CON CITACIÓN A
SUSTANCIAS, FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

Nº 0097

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 07891454-0(0)

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-07-07 Hora 06:00 Hasta 2025-07-10 Hora 23:59

Motivo Cumplimiento de las citaciones dispuestas por el doctor Fernando Muñoz Berítez, en el Auto de Sustanciación de 06 de junio de 2025, a las 11h00 y el Auto de Acumulación de 17 de junio de 2025, a las 16h15, dentro de la Causa No. 457-2025-TCE (Acumulada).

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-07-04

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2025-0723-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino MANABÍ

Kilometraje Inicio 7134

Kilometraje Fin 8081

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres AIMACAÑA TAÍPE JEFFERSON WENCESLAO Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1715986566 Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEK1747 Marca / Modelo POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL

Color PLOMO Número Matrícula 15653598

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes Cargo SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-07-04 16:50

PICANTERIA FENIX RUC: 1712552221001
LOOR FARIAS VICTOR RAUL
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERIAS, INCLUIDO PARA LLEVAR
 Dir.: Km 8 Vta Quito s/n y Margen Izquierdo
 Cel: 096 942 0522 Santo Domingo - Ecuador
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN SIMPE

NOTA DE VENTA
 SERIE 001-001
 000000062
 Fecha de Aut.: 11/03/2025
 Aut. SRI N° 1132757581

Cliente: Santiago Parra
 Dirección: Quito
 R.U.C.: 1716635378

Fecha: DIA MES AÑO
07 07 25

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Nimertación	6.00	6.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO
TOTAL 6.00
 FECHA DE CADUCIDAD: 11 / MARZO / 2028 ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR
 RECIBI CONFORME FIRMA AUTORIZADA
 IMPRECONTA AMALIA DEL CARMEN BANTAFA MORETA - R.U.C. 1716623708001
 AUT. 11105 IMP. FONDO: 096 968 8621 S LMB 106X2 0500081 - 0000100

EL CHUZO PARRILLERO RUC: 1309711552001
 Bermello Loo Juana Yadira
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUIDO PARA LLEVAR
 Dir.: Calle Alanacio Santos SM y SHRN - Frente al Asadero Viejo Lucho - Tlf: 0963968367 - Portoviejo - Manabí
 E-mail: yadiraferme@hotmail.com

NOTA DE VENTA
 001-001-
 N° 000000762
 Autorización SRI N° 1132828936
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN SIMPE

Cliente: Santiago Parra
 RUC: 1716635378 Fecha Emisión: 07-07-25
 Dirección: Quito Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. de Venta
1	Nimertación	10.00	10.00

TOTAL USD 10.00
 RECIBI CONFORME FIRMA AUTORIZADA
 ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR
 FECHA DE AUTORIZACIÓN 14 DE ABRIL DE 2025 - VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 14 DE ABRIL DE 2025

EL CHUZO PARRILLERO RUC: 1309711552001
 Bermello Loo Juana Yadira
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUIDO PARA LLEVAR
 Dir.: Calle Alanacio Santos SM y SHRN - Frente al Asadero Viejo Lucho - Tlf: 0963968367 - Portoviejo - Manabí
 E-mail: yadiraferme@hotmail.com

NOTA DE VENTA
 001-001-
 N° 000000767
 Autorización SRI N° 1132828936
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN SIMPE

Cliente: Santiago Parra
 RUC: 1716635378 Fecha Emisión: 08-07-25
 Dirección: Quito Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. de Venta
1	Nimertación	15.00	15.00

TOTAL USD 15.00
 RECIBI CONFORME FIRMA AUTORIZADA
 ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR
 FECHA DE AUTORIZACIÓN 14 DE ABRIL DE 2025 - VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 14 DE ABRIL DE 2025

SUAREZ INTRIAGO NEXAR GIUSSEPPE
RESTAURANTE GRANITO DE MOSTAZA
 Venta de comidas y bebidas en restaurantes, Inoluido para llevar
 Dirección Matriz y Establecimiento: Alanacio Santos s/n
 Telf: 0962806427 Email: nexar1869@gmail.com # Portoviejo - Manabí

NOTA DE VENTA N° 001-001- 000000174
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN SIMPE

FECHA: 09 07 25 R.U.C.: 1316655792001 AUT. S.R.I.: 1132887970

Clientes: Santiago Parra
 Dirección: Quito
 RUC: 1716635378 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	T. de Venta
1	Nimertación	5.00	5.00

Fecha de Autorización: 27/Enero/2025
 Fecha de Caducidad: 27/Enero/2025
 IMPRESO DEL 000101 AL 000200
 ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR
TOTAL \$ 5.00
 RECIBI CONFORME FIRMA AUTORIZADA
 ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR
 FECHA DE AUTORIZACIÓN 14 DE ABRIL DE 2025 - VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 14 DE ABRIL DE 2025



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1712552221001

Autorización
1132757581

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000062

Fecha emisión
07/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social LOOR FARIAS VICTOR RAUL		Nombre comercial PICANTERIA FENIX	
Dirección matriz KM 8 VIA QUITO S/N Y MARGEN IZQUIERDO		Dirección establecimiento KM 8 VIA QUITO S/N Y MARGEN IZQUIERDO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-03-11	Código imprenta 11105	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1309711552001

Autorización
1132823036

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000766

Fecha emisión
08/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social BERMELLO LOOR JUANA YADIRA		Nombre comercial EL CHUZO PARRILLERO	
Dirección matriz PRIMERO DE MAYO ATANACIO SANTOS S/N Y SNNN		Dirección establecimiento PRIMERO DE MAYO ATANACIO SANTOS S/N Y SNNN	
Clave contribuyente	Fecha caducidad 2026-04-16	Código impresa 1185	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1316655792001

Autorización
1132687970

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000174

Fecha emisión
09/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SUAREZ INTRIAGO NEXAR GIUSSEPPE		RESTAURANTE GRANITO DE MOSTAZA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
ATANACIO SANTOS S/N		ATANACIO SANTOS S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-01-27	2217	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



R.U.C.: 1314245992001

Pag. 1 de 1

FACTURA

20/36

No. 001-003-000022303

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0707202501131424599200120010030000223031234567818

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACION 07/07/2025 23:37:09

AMBIENTE:

PRODUCCION

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0707202501131424599200120010030000223031234567818

MONTERO VELEZ SONIA MICHELL
DPYN

Dir Matriz: Reales Tamarindos y Pedro Cevallos

Dir Sucursal: Reales Tamarindos y Pedro Cevallos

Obligado a llevar Contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO

RUC / CI: 1716835378

Fecha de Emisión: 07/07/2025

Dirección: ANONAS Y HUAYACANES, ALAMBRA D | PICHINCHA/QUITO/C

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
01	1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS	6.0000		6.00

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0 %:	6.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
VALOR TOTAL	6.00

Información Adicional

Documento: 92378
 Correo Electronico: santiagoparra422@gmail.com
 Dirección: ANONAS Y HUAYACANES, ALAMBRA D | PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO
 Teléfono: NO DEFINIDO

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

© Clave de acceso / Nro. autorización

0707202501131424599200120010030000223031234

 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1314245992001	MONTERO VELEZ SONIA MICHELL	0707202501131424599200120010030000223031234567818	07/07/2025 23:37	

« « « « « » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

« « « « « » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

« « « « « » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

« « « « « » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

« « « « « » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



18/36

ZAMBRANO LOOR MYRIAN BEATRIZ

Dirección PORTOVIEJO SANTA ANA
Matriz:
Teléfono Matriz: 2420912
Dirección PORTOVIEJO SANTA ANA
Sucursal:
Teléfono Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C: 1302726466001
FACTURA
No. 001-002-000004112 ✓
NUMERO DE AUTORIZACIÓN
0807202501130272646600120010020000041121234567813
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2025-07-08T13:12:03-05:00
AMBIENTE.: PRODUCCION
EMISION: NORMAL
CLAVE DE ACCESO



0807202501130272646600120010020000041121234567813

Razón Social / Nombres y Apellidos: PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO ✓
Fecha Emisión: 08/07/2025 ✓ Identificación: 1716635378 ✓

Cod. Principal	Cant	Descripción	Código CPC	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
5	1.00	ALIMENTACION ✓	No Aplica	10.00000 ✓	0.00	10.00000 ✓

Información Adicional
Dirección: QUITO
Teléfono:
Observación:

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	10.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.00
TOTAL descuento	0.00
IVA 12%	0.00
VALOR TOTAL	10.00 ✓

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00	1	Dias



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

© Clave de acceso / Nro. autorización

0807202501130272646600120010020000041121234

 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1302726466001	ZAMBRANO LOOR MYRIAN BEATRIZ	0807202501130272646600120010020000041121234567813	08/07/2025 13:12	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
<p>El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.</p>				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
<p>El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.</p>				

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
<p>El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.</p>						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
<p>El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).</p>						

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar
Ocultar
Menú





R.U.C.: 0701347189001

16/36

FACTURA

No. 001-100-000000070

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1007202501070134718900120011000000000707279745012

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/07/2025 08:26:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1007202501070134718900120011000000000707279745012

RONQUILLO MIELES GINGER ILEANA

Dirección Matriz: Ciudadela: PRIMERO DE MAYO Calle: ANIBAL BRAVO
Numero: S/N Interseccion: ATANACIO SANTOS

Dirección Sucursal: Ciudadela: PRIMERO DE MAYO Calle: ANIBAL BRAVO
Numero: S/N Interseccion: ATANACIO SANTOS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO

Identificación: 1716635378
Fecha: 10/07/2025
Dirección: Quito

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002		3.00	SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR 3 NOCHES		34.79	0.00	0.00	0.00	104.37

Información Adicional

Telefono: 0994503332

Email: santiagoparra422@gmail.com

Check in: Lunes, 07 de julio 2025

Check in: Jueves, 10 de julio 2025

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	120.03

SUBTOTAL 15%	104.37
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	104.37
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	15.66
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	120.03

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización: 1007202501070134718900120011000000000707279

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0701347189001	RONQUILLO MIELES GINGER BLEANA	1007202501070134718900120011000000000707279745012	10/07/2025 08:26	

0000 00 0 0 00 0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

0000 00 0 0 00 0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

0000 00 0 0 00 0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

0000 00 0 0 00 0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

0000 00 0 0 00 0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú





DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1392-M

Quito, 07 de julio de 2025

PARA: Mtr. Alex Roberto Gándara Hernández
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 275, 276 y 277 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0723-M, y conforme al cálculo de las hojas de control de viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Manabí del 07 al 10 de julio de 2025 de los señores: Santiago Parra y Jorge Duque y Jefferson Aimacaña, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 275, 276 y 277, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- TCE-SG-2025-0723-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_no_275-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_276-signed (1).pdf
- certificación_presupuestaria_no_277-signed.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral I

Lcda. María del Pilar Bustamante Poma
Técnico Contencioso Electoral I

efhc

PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ

Firmado digitalmente por
:: PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Mon
Jul 07 13:07:45 ECT
2025

GARANTIZAMOS
Democracia



Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000



www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		275	07 07 25
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

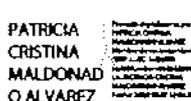
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	M. Pres	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:
 MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0723-M. CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ DEL 07 AL 10 DE JULIO DE 2025 DEL SR. PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 146-2024-TCE (ACUMULADA) Y 457-2025-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 FABIAN HEBREROS CASTRO Funcionario Responsable	 PATRICIA CRISTINA MALDONADO O ALVAREZ Director Financiero
FECHA: 07/07/2025		

MEMORANDO No. TCE-DAF-2025-1392-M

Firmantes

X

Ruta del documento: C:\Users\alex.gandara\Downloads\TCE-DAF-2025-1392-M.pdf
Total de firmantes: 1

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		2025-07-07 13:07:45 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2026-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 275

Firmantes

X

Ruta del documento: C:\Users\alex.gandara\Downloads\certificación_presupuestaria_no_275-signed.pdf
Total de firmantes: 2

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	2025-07-07 12:54:27 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2026-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO		2025-07-07 10:35:41 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2024-07-15 11:22:07 hora de Ecuador	2026-07-15 11:52:19 hora de Ecuador	No revocado	✓

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 4/7/2025

FECHA:

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	Nº DE CÉDULA	MEMO	FECHA PEDIR	FECHA VÁLIDA	Nº DE VÍATICO	VALOR VÍATICO	TOTAL VÍATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPA EMPLEADO
2	NOTIFICADOR - CITADOR	SANTIAGO PARRA MEZA	PORTOVIEJO-STA. ANA-EL CARMEN-BAHÍA DE CARAQUEZ-SUCRE-TOSAGUA/MANABÍ	1716635378	Memorando Nro. TCE-SG-2025-0723-M	7/7/2025	10/7/2025	3	80,00	240,00	240,00	NO
									80,00	240,00	240,00	

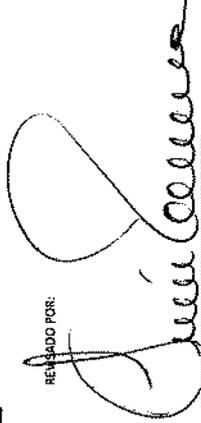
En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014. Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 10 de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VÍATICO 240,00

ELABORADO POR:


 Mgs. Alex Gándara H.
 CONTROL PREVIO

REVISADO POR:


 Mgs. Iván Romero Salto
 CONTABILIDAD

APROBADO POR:


 Dra. Patricia Maldonado
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C 275

11/36



SECRETARIA GENERAL



10/36

Memorando Nro. TCE-SG-2025-0723-M

Quito, 04 de julio de 2025

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, señores Jorge Duque, Santiago Parra y conductor del Tribunal, citaciones, provincia de Manabí, Causas Nos. 146/2024-TCE (Acumulada) y 457/2025-TCE (Acumulada)

06-07-2025 PLETA GAMPORN
FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ
MARCO WILSON

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Sustanciación de 06 de junio de 2025, a las 11h00 y el Auto de Acumulación de 17 de junio de 2025, a las 16h15, dentro de la Causa No. 457-2025-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida mediante Resolución No. TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para los señores Jorge Duque Haro y Santiago Parra Meza, Notificadores - Citadores y un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Manabí, del 07 al 10 de julio de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 07 al 10 de julio de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 de la Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014.



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0723-M

Quito, 04 de julio de 2025

2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico tres (3) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO



NOMBRE: Fabian H.

FIRMA: [Firma manuscrita]

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO



NOMBRE: Pilar

FIRMA: [Firma manuscrita]





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0723-M** FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **04 DE JULIO DE 2025**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APPELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **PARRA MEZA SANTIAGO MARCELO** PUESTO QUE OCUPA: **NOTIFICADOR - CITADOR**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL: **PORTOVIEJO - SANTA ANA - EL CARMEN - BAHÍA DE CARÁQUEZ - SUCRE - TOSAGUA / MANABÍ** NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **SECRETARÍA GENERAL**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
07-07-2025	06:00	10-07-2025	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Jefferson Almacaña
Jorge Duque Haro
Santiago Parra Meza

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 146-2024-TCE (Acumulada) y 457-2025-TCE (Acumulada)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1747	QUITO - EL CARMEN	07-07-2025	06:00	07-07-2025	10:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1747	EL CARMEN - TOSAGUA	07-07-2025	12:00	07-07-2025	14:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1747	TOSAGUA - BAHÍA DE CARÁQUEZ	08-07-2025	09:00	08-07-2025	10:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1747	BAHÍA DE CARÁQUEZ - SUCRE	08-07-2025	11:00	08-07-2025	11:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1747	SUCRE - PORTOVIEJO	09-07-2025	09:00	09-07-2025	10:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1747	PORTOVIEJO - SANTA ANA	09-07-2025	10:00	09-07-2025	11:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1747	SANTA ANA - QUITO	10-07-2025	12:00	10-07-2025	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **BANCO PICHINCHA** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: **5488468900**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE:

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE:

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: **SR. SANTIAGO PARRA MEZA** NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **MSTR. MILTON PAREDES SECRETARIO GENERAL**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO:

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: **MSTR. MILTON PAREDES SECRETARIO GENERAL**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentarse dentro de los términos establecidos autoriza se descuenten los valores del anticipo recibidos, de mil remuneración mensual.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0720-M

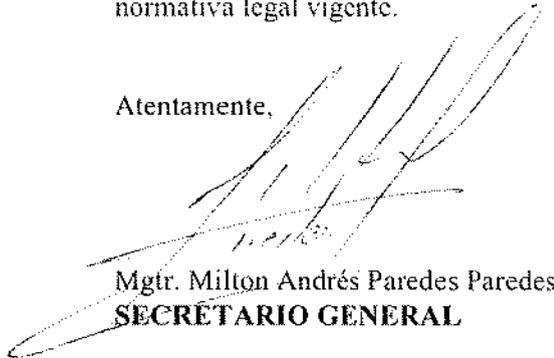
Quito, 04 de julio de 2025

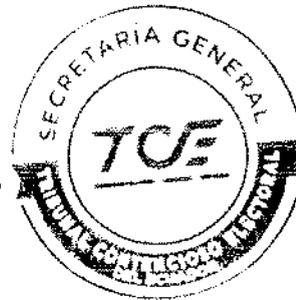
PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Formularios PAPP

Adjunto al presente, sírvase encontrar los informes técnicos y formularios de reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública, conforme lo establece la normativa legal vigente.

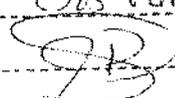
Atentamente,


Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Referencias:
- TCE-UP-2025-0254-M

nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
RECEBIDO
SECRETARIA GENERAL
04/JULIO/2025 016:SG
Cris Palom




FECHA:	04/07/2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO ELECTORAL
UNIDAD REQUERENTE:	SECRETARÍA GENERAL

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. TCE-UP-2025-0254-M, de 01 de julio de 2025, la ingeniera Paulina Santamaría Ramos, Especialista Contencioso Electoral 2, de la Unidad de Planificación, solicita *"(...) realizar la respectiva revisión, en caso de ser necesario con la debida justificación y sin afectar las metas establecidas, solicitar las reformas y reprogramaciones que correspondan (...)."*

2. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Directrices Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos TCE.
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.
- Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral.
- Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.
- Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por servicios institucionales para los servidores y trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025.

FECHA:	04/07/2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO ELECTORAL
UNIDAD REQUERENTE:	SECRETARÍA GENERAL

- Resolución No. PLE-TCE-2-19-02-2020-EXT, de 19 de febrero de 2020, aprobado por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, mediante el cual resuelve en su **Artículo 1.-** *“Aprobar las “Políticas y Directrices Presupuestarias para la Regulación de los Procesos de Formulación, Reforma y Evaluación a la Programación Anual de la Política Pública y al Presupuesto Institucional del Tribunal Contencioso Electoral”, presentadas por la doctora María Paredes Arellano, Directora de Asesoría Jurídica; el ingeniero Rubén Maldonado Martínez, Director Administrativo Financiero; y, la ingeniera Mónica Andrango Anrango, Especialista de Planificación, con el siguiente texto: **“POLÍTICAS Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PARA LA REGULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, REFORMA Y EVALUACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL”**”*.
- Resolución No. PLE-TCE-1-13-02-2024-EXT, de 13 de febrero de 2024, mediante el cual el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral declara el inicio del período contencioso electoral para las “Elecciones Generales 2025”, en el que se elegirán: Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República; miembros de la Asamblea Nacional; y, representantes al Parlamento Andino; para el periodo 2025-2029.

3. JUSTIFICACIÓN

El artículo 31 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral define al periodo electoral como: *“el ciclo electoral que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan, de manera ordenada, durante un lapso de tiempo dentro de las etapas preelectoral y post electoral.”*

El Pleno del Consejo Nacional mediante resolución PLE-CNE-2-9-2-2024, dispuso: *“Artículo 1.- Aprobar el inicio del periodo electoral, a partir del 09 de febrero de 2024, que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan de manera ordenada dentro de las etapas pre electoral propiamente dicha y post electoral para las “Elecciones Generales 2025”, conforme la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de*



FECHA:	04/07/2023
ASUNTO:	SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO ELECTORAL
UNIDAD REQUIRIENTE:	SECRETARÍA GENERAL

Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. /.../ Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral para las "Elecciones Generales 2025", a partir del 09 de febrero de 2024, en el que se elegirán: Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República; miembros de la Asamblea Nacional; y, representantes al Parlamento Andino; para el periodo 2025-2029. (...)"

Al respecto, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, con Resolución PLE-TCE-1-13-02-2024-EXT, de 13 de febrero de 2024, declara el inicio del período contencioso electoral para las "Elecciones Generales 2025", en el que se elegirán: Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República; miembros de la Asamblea Nacional; y, representantes al Parlamento Andino; para el periodo 2025-2029, desde la fecha de la publicación de la presente resolución en el Registro Oficial, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Una de las atribuciones de las señoras juezas y los señores jueces del Tribunal Contencioso Electoral es la de expedir autos, resoluciones y sentencias, como jueces de instancia o de Pleno, en la sustanciación de las causas en las que pueda ordenarse citar o notificar a las partes procesales, según corresponda, así como disponer las actuaciones que consideren necesarias para garantizar el debido proceso consagrado en la Constitución y en la Ley.

Es así que la Secretaría General tiene como misión *habilitar la gestión de justicia contencioso electoral, con asistencia y apoyo técnico jurisdiccional al Pleno del Tribunal Contencioso Electoral y a los Jueces que lo integran.* Al respecto, el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en la Edición Especial del Registro Oficial Año I No. 424, de martes 10 de marzo de 2020, reformada con Resolución PLE-TCE-1-25-03-2022-EXT y publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 34, de 1° de abril de 2022, señala que las citaciones y notificaciones son de responsabilidad de la Secretaría General, en cumplimiento conforme

FECHA:	04/07/2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO ELECTORAL
UNIDAD REQUERENTE:	SECRETARÍA GENERAL

lo ordenado por los jueces de este Tribunal, en la tramitación y sustanciación de las causas contencioso electorales.

Cabe señalar que el incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Con estos antecedentes, a fin de que la Dirección Administrativa Financiera pueda proceder con el pago de los viáticos autorizados por la Secretaría General y de aquellos que deban ser autorizados, conforme disposición de la señora jueza y de los señores jueces, solicito se proceda con la reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública 2025, Presupuesto Electoral, conforme el siguiente detalle:

REPROGRAMACIÓN PAPP ELECTORAL

PROYECTO / ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA	VALOR A REPROGRAMAR	MESES	MES DE EJECUCIÓN
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.587,04	OCTUBRE (307,04) NOVIEMBRE (1.140,00) DICIEMBRE (1.140,00)	JUNIO
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.972,96	SEPTIEMBRE (1.140,00) OCTUBRE (832,96)	JULIO

4. CONCLUSIONES

Las actividades de la Secretaría General tienen directa relación con la labor institucional de las señoras Juezas y señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, lo que hace



FECHA: 04/07/2025
 ASUNTO: SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO ELECTORAL
 UNIDAD REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL

necesario el traslado de las servidoras y los servidores que laboran en este Despacho para cumplir con las citaciones y notificaciones dispuestas en las causas que conoce y resuelve este Órgano de Justicia Electoral durante el período contencioso electoral. En tal virtud, para que la Dirección Administrativa Financiera pueda contar con el presupuesto para aquellos viajes que puedan ser dispuestos por las señoras Juezas y los señores Jueces, a efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales en periodo contencioso electoral, se requiere proceder con la reprogramación a la PAPP 2025, Presupuesto Electoral.

5. RECOMENDACIONES

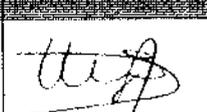
En vista de que los servidores deben cumplir con los traslados solicitados por la Secretaría General en virtud de las disposiciones de las señoras Juezas y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral por las causas que conocen y resuelven durante el período contencioso electoral, se recomienda la reprogramación y que la Dirección Administrativa Financiera pueda proceder con el pago de los viáticos de las comisiones que se autoricen.

6. ANEXOS

Formulario reprogramación

Autorizado por:

 MGTR. MILTON PAREDES PAREDES
 SECRETARIO GENERAL

ACCION	NOMBRE Y APELLIDO	DENOMINACION DE PUESTO	FIRMA
Elaborado por :	Dra. Natalia Cantos Romoleroux	Prosecretaria	



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0628-M

Quito, 17 de junio de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, junio 2025

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de junio de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Mgtr. Milton Andrés Raredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



lety

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
RECIBIDO
PLANIFICACIÓN
17/jun/2025 12:40
[Firma manuscrita]



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



CERTIFICACIÓN PAPP ELECTORAL 2025

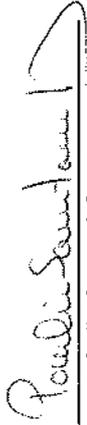
UNIDAD EJECUTORA SG - SECRETARÍA GENERAL

No. CERTIFICACIÓN
029

FECHA DE EMISIÓN
17/6/2025

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2025											
			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	2.280,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00
		530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior												
		TOTAL	2.280,00	1.140,00										

OBSERVACIÓN: La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-026 de 13 de junio de 2025.



Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2



COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0231-M

Quito, 17 de junio de 2025

PARA: Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Certificación PAPP - Viáticos al Interior

En atención al memorando Nro. TCE-SG-2025-0628-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 081 y Certificación PAPP Electoral No. 029, emitidas en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-026 de 13 de junio de 2025.

Atentamente,

Handwritten signature of Paulina Santamaría Ramos

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:
- TCE-SG-2025-0628-M

cepc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

17 DE JUNIO 2025 15:30

NOMBRE: Lily T.Y.

FIRMA: [Signature] N. HOJAS: 03

OBSERVACIONES: